EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Miércoles 30 de Diciembre de 1891. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.521

VINO DE COSECHERO.

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Faustino Alberto, calle de Zapata, número 8, á 25 céntimos litro.

ALGARROBAS

Se venden superiores á precios arreglados.

Son un excelente pienso para GANADO LANAR y vacuno.

En la imprenta de este periódico, don Sancho, 13, Palencia, informarán.

A LOS PROPIETARIOS.

—

Relaciones de fincas Rústicas y Urbanas; se hallan de venta en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

DON SANCHO, NÚMERO 13.

Sección editorial.

La primera Enseñanza.

Ha sido puesto tantas y tantas veces á discusión el asunto que se refiere á la regularización del pago de sus haberes á la respetable y por tantos motivos digna clase del Magisterio, que no vamos á escribir un artículo con tal objeto, toda vez que plumas bastante más hábiles que la nuestra lo vienen haciendo, condolidas de la angustiosa y precaria situación de los que justificadamente pueden llamarse «mártires de la enseñanza.»

El Globo en su número de ayer, ocupándose del citado asunto, inserta un artículo que vió la luz en *La Publicidad* de Barcelona el año 1889, y del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«En todas las academias y centros oficiales de enseñanza de Europa y América se censura con desdeñosa frase el comportamiento del Gobierno español para con los maestros; ya que todas las cuestiones económicas y administrativas, por incorrectas que sean para el país, no lograrán dar tanto descrédito al Gobierno como la que se refiere á la insolvencia de pago al Profesorado público.

¿Qué empleado de la nación, de la provincia, ni del municipio, es tan desconsiderado como el maestro? ¿Quién presta más positivos servicios? ¿Quién está, como el Magisterio, *cuatro meses, seis, y á veces un año sin cobrar*, como sucede en gran número de provincias?

Es necesario que tanta vergüenza y que tanto escándalo desaparezcan de una vez para siempre. Las juntas provinciales, encargadas de velar por los intereses de la enseñanza y de los maestros, deben ser las primeras corporaciones que se interesen para que cese inmediatamente el estado precario del maestro. Todos los expedientes llamados á resolver nada representan ante la pavorosa cuestión de pagos. ¿Qué cumplimiento del deber, ni qué responsabilidad puede exigirse á un funcionario que no se le paga sus haberes, que se le despoja de lo que legítimamente le pertenece? Por esto entendemos que hoy, la casi exclusiva tarea de todas las juntas provinciales, debe ser la de hacer oir su voz, su influencia y su prestigio ante el Gobierno y sus delegados, no cesando en sus gestiones hasta conseguir el inmediato pago de todas las atenciones de la primera enseñanza.»

Y *El Globo* añade por su cuenta:

«Han pasado dos años desde aquella fecha, dos años de verdaderos martirios para el Magisterio español, y á pesar del incesante clamoreo de la prensa, de una asamblea de maestros que se reunió en Madrid, del cierro de más de 200 escuelas en la Península por falta de todo pago, á pesar de haber perecido de hambre algunos maestros y de que otros, como uno en Málaga, van pidiendo limosnas con el correspondiente permiso del gobernador; a pesar de todo, decimos, el decreto funestísimo de 16 de Julio de 1889, por el cual se fija el cobro de las asignaciones escolares por *pentamestres*, ó sea cada cinco meses, no se ha modificado, y la situación de las escuelas y de los maestros ha empeorado y va empeorando de día en día.

¿Para qué sirven los ministros de Fomento en este desgraciado país? ¿Por qué ha de estar tan desatendido el ramo más atendible en toda nación civilizada? Mientras no se repare esta gran vergüenza nacional, mientras no se dé á los maestros un sueldo decoroso y no se les asegure su cobro, la sátira de Dumas, padre, continuará siendo una verdad incontrovertible.

Allá veremos si el nuevo ministro de Fomento, perseverando en sus buenos propósitos, se cuida de evitarlo.»

Nosotros esperamos confiadamente, en vista de las razones que se vienen aduciendo con relación al asunto y considerando la aflictiva situación porque atraviesa el Magisterio, que el Sr. Ministro de Fomento ha de hacer que termine de una vez tal estado de cosas, siquiera por el buen nombre de la enseñanza en España.

Desde la Corte.

29 de Diciembre de 1891.

Sr. Director:

Es hoy objeto de no escasos comentarios el hecho de no haberse cubierto el empréstito de 250 millones. Aunque el Banco reservó la noticia, se supo anoche por el ministerio de Hacienda, determinando una baja en nuestros valores. La operación sin embargo está asegurada, como es sabido, por el sindicato de banqueros, quienes realizan una buena ganancia. Cuanto con este motivo se dice no hay para qué estamparlo en este lugar, pues no se oculta á los lectores.

Contrastando con el descenso de nuestro papel, el desnivel de cambios sube, lo cual sorprende porque en esta época, en estos días y los de Enero vendrán del extranjero fuertes sumas para pagar los vinos exportados y que se exporten hasta el fin del próximo mes. Parece que está asegurada la salida del producto de la cosecha, pues con la reducción de las tarifas de ferrocarriles pueden exportarse los vinos lo mismo por Pasajes que por Bilbao y Santander. Los cosecheros se dan prisa porque van viendo que en Francia se cierran—como suele decirse—a la banda.

La verdad es que engrosa el número de diputados en la vecina República que pide cerrar las puertas de aquella nación á nuestros vinos. Anuncian que de ningún modo aprobarán tratado de comercio que contenga rebaja de la tarifa mínima; de suerte que si esta tendencia triunfa en ambas Cámaras, como parece probable, es inútil que los gobiernos de París y Madrid se devanen los sesos buscando caminos de arreglo para el porvenir. El Gabinete español debe emplear su tiempo en el estudio de apertura de otros mercados para nuestros vinos, como por ejemplo el de Inglaterra, donde cada día crece el número de consumidores y crecerá hasta dejar la cerveza relegada á término bien secundario.

Parece que hay serias dificultades en el ministerio de Ultramar. Personas que entienden de la marcha de estos asuntos creen que sucederá en el departamento que dirige Romero Robledo lo mismo que en los demás que están á cargo de sus compañeros; es decir, que eso de las economías no pasará de buenos propósitos.

Cuando ni siquiera—exclaman—se llega á presentar la supresión de las 10 Audiencias de perro chico, hay que perder toda esperanza de baja en los gastos. Gracias que los próximos presupuestos no contengan aumentos sobre los anteriores. Por de pronto sufren un crecimiento de 14 millones para la anualidad de intereses y amortización del empréstito que acaba de realizarse.

En los círculos se nota escasez de noticias. En el nuevo local del Conservador empezaba á las cinco á reunirse buen número de socios, que á la vez que inauguran la casa, elegirán junta directiva. Circulaba entre los primeros con-

---

343

á vuestras costas tempestuosas. Pocas comarcas hay en Europa, desde Gibraltar al Categat, que yo no haya visitado.

—Pero la Italia parece ser vuestra predilecta, si se ha de juzgar por la cantidad de sus productos.

—Me reparto entre la Italia, la Francia y las Flandes, pero tengo particular afición á la pequeña llanura de Sorrento, en donde transcurrió mi infancia y hasta una parte de mi juventud. Todavía recuerdo mi habitación situada en el borde de las rocas, y me parece tener ante la vista el paisaje que se descubría desde mi ventana. A la izquierda estaba la isla de Prócida, poblada por una colonia griega; un boquete estrecho la separaba del cabo de Misana, en el que desembarcó Eneas, y de donde partió Plinio para ir á examinar más de cerca el despertar del volcan. Por todos lados se ofrecían á mi vista recuerdos históricos: el golfo de Baya, en el que tantos cónsules y poetas buscaron el reposo; los vestigios del lago Lucrino, la Estigia fabulosa, los Campos Elíseos, la gruta de la Sibila; después la ruidosa ciudad de Nápoles, coronada por el

342

su pálido sol, gasta montones de oro para obtener una imitación raquítica de los frutos tropicales? Unicamente porque le gusta la fruta prohibida. Decidme: ¿Porqué un goloso de París saborea un higo que un lazaroni de Nápoles arrojaría á su bahía? Porque bajo un cielo húmedo quiere disfrutar las ventajas de una latitud baja. He visto á un individuo sorber con delicia el agua azucarada de una piña de Indias criada en Europa, que le costaba una guinea, y habría rehusado la misma fruta madurada por un sol abrasador, porque hubiera podido conseguir de balde aquella mezcla deliciosa de dulce y agrario. Tal es el secreto del favor que disfrutamos, y como especialmente las mujeres anhelan con avidez la fruta prohibida, á ellas es á quienes más gratitud debemos.

—Bien se ve que habéis viajado, maese Seadrift, repuso A'ida extendiendo sobre el tapete el contenido del fardo.

—La dama del manto Verde-mar no sufre que permanezcamos ociosos. Seguimos la dirección de su mano; tan pronto nos lleva al centro de las islas del Adriático como

339

dades de una mujer. Aguardo una visita que quizás no bebiera presenciar un oficial de la reina.

—No soy un aduanero para registrar el guarda ropa y los cajones secretos: consiste tan solo mi deber en obrar en alta mar, y contra los violadores declarados de la ley. Si hay alguna persona cuya presencia deseáis, hacedla entrar sin cuidaros de mis funciones; yo sabré tomar mi revancha cuando volvamos á encontrarnos en un sitio más á propósito.

La joven manifestó su gratitud con un ademán, y produjo un sonido argentino pegando con una cuchara en una taza. Las ramas que sombreaban la ventana se apartaron, y se vió aparecer á aquel contrabandista gallardo á quien el alderman llamaba maese Seadrift. En el momento en que se le vió, un ligero paquete, arrojado desde fuera, cayó en medio de la habitación: se descubrió para inclinarse ante la dueña del patio de las Hadas, saludó al capitán con menos ceremonia, y volvió á ponerse sobre su cabellera de ébano su gorra galoneada de oro.

M.C.D.2022

currentes que asistiría Cánovas, pero el encargado del oportuno discurso es Silvela. La Junta será reelegida. A pesar de los buenos propósitos de ambas huestes, ni un solo romerista se ha hecho socio del Círculo conservador.—En los centros oficiales no he oído nada que merezca referirse.

Crece el movimiento socialista dentro y fuera de España. Los obreros se aperciben para la huelga mónstruo del próximo día 1.° de Mayo. En estos cuatro meses tratan de reformar organizaciones interiores y asegurar el modo de contarse y moverse con fuerza. Las personas que más piensan de cosas estiman que los futuros sucesos no pasarán de la categoría de los del año anterior, porque sobran medios de reprimir desórdenes, que es lo que puede preocupar á los poderes públicos.

En el Círculo Zorrilista se prepara un banquete para celebrar los días del jefe que esta en París. Ahora no se mueven mucho los ardientes trabajadores en la coalición de todos los elementos republicanos.—Los despachos de provincias no contienen novedades. El tiempo mejora en todas ellas.—Nada de particular ocurre en salones y teatros.

Del extranjero, que el trancazo hace extragos cada vez mayores en muchas capitales europeas.

Suyo afmo. F.

De todas partes

Dícese que la situación de los maestros de Aguilas (Murcia) es tan deplorable, que actualmente se les adeuda por el Municipio nada menos que once meses de material y alquiler, más ocho de personal y eso que se tienen cobradas oportunamente las contribuciones territorial é industrial, el 4.° trimestre del 90 al 91 y 1.° y 2.° del corriente ejercicio.

Los infelices maestros, en vista de su precaria situación, han dirigido reiteradas reclamaciones al alcalde; pero sin resultado, y la caja especial de primera enseñanza no recibe un céntimo del pueblo de Aguilas.

Los corresponsales de Berna creen que el tratado de comercio entre España y Suiza será prorrogado cinco meses más, y que es muy dificil que lleguen á entenderse los Gobiernos del Quirinal y de Berna para la celebración de un nuevo tratado italo-helvético.

Una prueba de la excelencia del servicio de correos en España.

El viernes recibió un comerciante de Valencia una carta certificada en la que se le remitían desde Alicante 6.500 pesetas en valores declarados.

El comerciante firmó la conformidad, y cuando abrió la carta vió con sorpresa que los billetes habían sido sustituídos por trozos de periódico, y reconocido el sobre notó que uno de los costados había sido cortado y pegado luego hábilmente.

Cada día se tocan más de cerca los resultados de las exageraciones proteccionistas en Francia.

El precio de las cosas, y en particular los artículos más necesarios á la vida, se encarecen más y más.

El ministro de la Guerra, como prueba de ello, se ve obligado a pedir á las Cámaras un suplemento de crédito de 12 millones de francos para atender al exceso de gastos que origina el aumento de precio de las provisiones del ejército.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—29 Diciembre 1891

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando: á Francisco Capdevila Jovells y Pablo Bosch Torrelles, del resto de la pena de un año, ocho meses y ventiún días, á que fueron condenados por la Audiencia de Lérida en causa de disparo de arma de fuego, y á Francisco Daniel Vitorica y Echeandía de la mitad de la de ocho años de presidio mayor, que le impuso la Audiencia de Bilbao por falsificacion de documento público; conmutando á Manuel Villena García la pena de un año, ocho meses y ventiún días de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de esta corte por falsedad de documento privado. por la de seis meses de arresto; á José Montesinos Guzmán el resto de la de nueve años y ocho meses de prisión correccional, á que le condenó la Audiencia de Valencia por dos delitos de amenaza de muerte, por igual tiempo de destierro; á Juan de Dios del Valle la de ocho años y un día de presidio mayor, que le impuso la Audiencia de Granada por falsedad, por la de tres años de prisión correccional, y á Ricardo Reyes Centeno la de dos años de prisión correccional, á que le condenó la Audiencia de Osuna en causa sobre homicidio por imprudencia temeraria, por igual tiempo de destierro, y reduciendo á tres años los seis que está sufriendo Enrique Alonso Marbán por los delitos de falsedad y estafa.

Hacienda.—Real orden desestimando la pretensión del Monte de Piedad de Madrid de que se le declare no estar sujeto al cumplimiento de la Real orden de 2 de Agosto de 1890, sobre el impuesto de derechos reales.

Ultramar.—Real orden aprobando una rectificación en el art. 4.° del reglamento de concesión de terrenos, cambios de dominio y tributación de los mismos, aprobado para la colonia de Fernando Póo.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de Provincia.—Sobre captura de presos fugados.

Gobernacion.—Circular, insertando la Real Orden en que se resuelve el expediente relativo á los beneficios del artículo 31 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, respecto al mozo José Gamiz Aguilera del Reemplazo de 1889.

Guerra.—Continuación de los tratados sobre división de zonas militares.

Juzgado de 1.ª Instancia de Madrid.—Edicto sacando á pública subasta varias fincas procedentes de embargos.

Ayuntamientos.—Interesando de los contribuyentes presenten sus relaciones de altas y bajas con objeto de proceder á la formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo año económico de 1892-93 Anuncios particulares.

Local y Provincial.

Por fin empiezan yà á llevarse á la practica algunas reformas ordenadas introducir en los trenes, con objeto de garantizar la vida de los viajeros, lo cual no sucedía hasta ahora en que à cada paso teníamos que lamentar accidentes desagradables.

He aquí lo que con relación al asunto leemos en la prensa de Valladolid:

«Hoy ha salido para Madrid un tren especial compuesto de ocho vagones de primera clase y una locomotora, en cuyos vehículos se ha aplicado por obreros de los talleres de esta ciudad el nuevo freno automotor instantaneo.

Las pruebas parciales que se han hecho de dicha aplicación han sido coronadas por el éxito más completo, llegándose à obtener la seguridad de que un tren lanzado á todo vapor puede ser detenido en plena vía y en una pendiente antes de que trascurran *treinta segundos*, y sin que sufra lo màs mínimo el material.

El objeto del tren especial, cuya salida anunciamos, es proceder á la prueba oficial que se verificará probablemente en la sección de Segovia á Villalba donde abundan las curvas y las pendientes para que de este modo el ensayo práctico deje satisfechos á lo mas escrupulosos.

Presenciarán la prueba dos ingenieros delegados por el Gobierno; otros dos nombrados por la casa inventora y explotadora del freno, y otros dos de la Compañía del ferrocarril del Norte, la cual en esta ocasión es digna de los plàcemes de la opinión pública cuyas reclamaeiones procura atender con toda rapidez en el terreno de los hechos.

Si, como es de esperar, la prueba oficial da el mismo resultado favorable al invento que las parciales practicadas hasta ahora, la Compañía del Norte se apresurará a colocar el nuevo freno en cuantos vehículos sea posible, y seguramente no transcurrirá larga fecha sin que se pueda viajar por las líneas de dicha Gompañía al amparo de cuantas ventajas ofrecen los últimos adelantos.

Las pruebas oficiales comenzarán hoy y continuarán los días 30 y 31 del corriente y 2, 3 y 4 del próximo mes de Enero de 1892.

La prueba general tendrá lugar entre Valladolid y Madrid y viceversa.

Aunque lo hemos repetido diferentes veces en nuestro periódico, como la adquisición de la cédula personal es necesaria, toda vez que hoy se requiere la presentación de dicho documento en la mayor parte de los asuntos que tengan que ventilarse por los interesados, debemos advertir que mañana termina definitivamente el plazo para la adquisición de aquèllas sin recargo, y que pasado dicho día se hallaran recargadas con el triple de su valor.

Sería muy conveniente que todas cuantas personas están en el deber de adquirirlas, lo hagan para evitarse los perjuicios inherentes á su morosidad.

Ampliando la noticia que dimos ayer, relacionada asimismo con el artículo que publicamos en nuestro número de hoy, se da como probable que desde el próximo año económico sea el Estado quien pague las obligaciones de primera enseñanza á fin de evitar el escándalo que dan algunos pueblos sitiando por hambre á los maestros, ó disputándoles las retribuciones concertadas como si los sueldos de tan modestos como beneméritos funcionarios dieran para vivir con desahogo.

Para evitar dilaciones en los pagos procede que las conferencias allí donde existan, reclamen del señor Linares Rivas que la formación de las nóminas, simplificandolas todo lo posible, tengan lugar en cada distrito ó partido judicial porque la centralización ofrece graves inconvenientes.

Nos parece tan acertada esta medida, que no dudamos en enviar nuestro aplauso expontáneo al señor ministro de Fomento por la determinación tomada, y que tantos beneficios irroga á la clase del Magisterio, hasta hoy tan desatendida por los Gobiernos.

Se ha dispuesto que los Auxiliares de las Escuelas públicas á quienes se nombra indistintamente para todas las de cada población y cuya inamovilidad, en consecuencia, sólo se refiere á la población misma y no á la Escuela determinada, pueden y deben ser trasladados de unas á otras, conforme lo exija el mejor servicio, destinándoles á la

—Envío un correo para darme á conocer, dijo. Hé aquí un parroquiano con el cual no contaba... Nos hemos visto antes de ahora, capitàn Ludlow.

—Sí, señor Contrabandista, y nos volveremos á ver todavía. Puede ser que el viento varíe, y que la fortuna favorezca aún al buen derecho.

—Depositamos nuestra confianza en la dama Verde-mar, repuso el singular Contrabandista, mostrando con un respeto verdadero ó fingido una imagen bordada en el terciopelo de su gorra. Lo que ha sido será, y el pasado da esperanzas para el porvenir. Nos hallamos aquí en un terreno neutral, ¿verdad?

—Caballero, soy el comandante de un crucero real, respondió Ludlow.

—¡La reina Ana debe envanecerse con vuestros servicios!... Pero descuidamos nuestro asunto. Mil perdones, amable dueña del Patio de las Hadas: esta entrevista de los marinos rudos atenta à los derechos de la hermosura. Fuera cumplimientos, tengo que ofreceros ciertos artículos que realzan el brillo de los ojos más bellos.

Esto diciendo, el Contrabandista abrió su fardo. Ludlow observó con dolor y con indignación que parecía haberse establecido entre el bandido y Alida una inteligencia secreta, y hasta una especie de intimidad. Sin embargo, resolvió permanecer tranquilo con el fin de aclarar sus dudas.

—A la verdad, capitán, le dijo la joven, maese Seadrift debe conocer muy bien el corazón de las mujeres, para elejirlas este género de tejidos.

—Si posee esa ciencia debe considerarse feliz, repiicó Ludlow con una tranquilidad forzada: pero en un tono que no carecía de amargura.

—He frecuentado mucho el bello sexo, que constituye casi exclusivamente mi clientela, contestó el elegante Contrabandista. Hé aquí un brocado que se usa públicamente en presencia de la reina Ana, aunque procede de los oficios proscritos de Italia. Las damas de la corte, por complacer al público, bailan una vez al año con trajes de fábrica inglesa, y por complacerse á sí mismas, llevan el resto del año telas de más atractivos. ¿Decidme porqué el inglés, con

castillo de Santelmo y el volcan de triple cumbre, cuya base encubre á Pompeya!

—Un hombre que tiene tanta instrucción debiera hacer mejor uso de ella, dijo Ludlow con tono severo cuando el Contrabandista hubo cesado de hablar.

—En otros países se instruyen los hombres en los libros; en Italia adquieren la ciencia por medio de la observación de los objetos visibles. ¿Pero á qué entretenernos con las impresiones de mi juventud? Los colores de estas telas deben ofrecer más encanto á una imaginación joven y viva que los mismos cuadros de la natureleza.

La hermosa Barberia sonrió al Contrabandista con una expresión de simpatía, que desgarró el corazón de Ludlow, é iba á contestar cuando se oyó la voz de su tío.

—Vientos y mareas! exclamó el alderman cuando hubo entrado en el pabellón; ¿qué veo apuí? Mercancías de origen sospechoso! ¿Quién os las ha enviado, sobrima mía?

—Son preguntas que haréis mejor en dirigir á su propietario, contestó la hermosa Barberia, y mostró gravemente, pero no sin

M.C.D.2022

que tengan matrícula más numerosa, y esta facultad compete á las Juntas locales, como encargadas de velar por el fomento y buena organización de la enseñanza en sus demarcaciones respectivas.

El año próximo va á ser rico en fenómenos astronómicos, de los cuales creemos útil enterar á nuestros lectores.

Dos eclipses de sol y dos de luna están anunciados:

1.° Del 26 de Abril, á las 7'56 de la tarde, a las 12'44 de la madrugada del 27, eclipse total de sol, visible sólo en la costa occidental del Perú, de Chíle, de Patagonia, en las islas del Océano Pacífico y en Nueva Zelandia.

2.° Del 11 de Mayo, a las 9'29 de la noche, al 12, á las 12'46 de la madrugada, eclipse total de luna, visible en Europa.

3.° El 20 de Octubre, de las 4'25, á las 9'7 de la noche, eclipse parcial de sol, visible solamente en las Antillas y en casi toda la América del Norte.

4.° El 4 de Noviembre, de las 2'10, á las 8'30 de la tarde, eclipse total de luna visible en Europa.

En la noche del sábado, 2 de Enero próximo futuro, se verán multitud de estrellas errantes, y también se verán muchas del 7 al 12 y del 18 al 20.

Se nos dice que en la Villa de Astudillo en esta provincia se trata de introducir la mejora del alumbrado público por medio de la luz eléctriea, á cuyo efecto cuenta ya con algunos medios para ello, encontrándose el Ayuntamiento muy animado para que aquélla se instale en el término más breve.

En dicho pueblo no se han andado con paños calientes.

Hasta ahora el alumbrado público de que se encuentra dotado, es el de la luna, las noches en que el espacio no se encuentra nublado; pero lo que es dentro de poco tiempo....

¡Esa luz que da alegría
iluminará, en su apoyo.
desde el campo á la alquería
y de la Mota al arroyo!
¡Nada, nada, el mejor día
nos la ponen en Santoyo!

Los actuales cuadros de reclutamiento y demás cuerpos de reserva de todas las armas, así como los terceros batallones de los regimientos activos y los batallones de depósito de cazadores seguirán funcionando hasta el dia 30 de Junio de 1892, organizándose las nuevas unidades creadas por el presente decreto en 1.° de Julio de dicho año.

El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para el planteamiento de las reformas establecidas en sus últimos decretos; siendo de suponer que hasta fines de Junio próximo no se efectuarán los cambios de guarnición que se derivan de los decretos citados.

Por si fuera necesario, y para dar facilidades al público, convendría que se ampliase el número de horas de despacho en la oficina que tiene á su cargo el servicio de expedición de cédulas personales, toda vez que mañana termina el plazo para la adquisición de las mismas.

El nuevo Arancel se publicará el 1.° de Enero, con un mes de anticipación al dia en que han de empezar á regir las nuevas tarifas aduaneras de Francia, pues se acostumbró siempre á hacerlo, aun cuando no es de precepto legal.

Rogamos encarecidamente al señor Jefe de Telégrafos en esta población, haga presente á los encargados de escribir los telegramas que se trasmiten á la misma, lo hagan con letra legible y procurando descifrarlos como es debido, porque hay algunos días que es imposible comprender, no siendo por conjetura, qué es lo que expresan aquéllos.

Conservamos una colección de ellos que pudiera servir de estudio y causar algunos desvelos á cualquier paleógrafo.

La disposición del señor ministro de Fomento recientemente decretada creando en la granja experimental de la Moncloa una sección especial para estudiar el sistema de mejorar la producción de nuestros vinos, ha sido acogida por nuestras más importantes regiones vinícolas con grandes muestras de regocijo, á juzgar por las noticias que diariamente llegan a Madrid, siendo considerable el número de personas que se aprestan para estos estudios tan pronto como empiece á funcionar la escuela práctica.

Segun parte comunicado por el puesto de la Guardia civil a este Gobierno de provincia, el dia 25 del corriente sucedió una desgracia bastante sensible en el pueblo de Castrillo de D. Juan.

Parece ser que á las voces de auxilio que se escucharon en el mismo y que partían de la fuente grande del pueblo, acudieron hacia dicho punto los individuos de la benemérita, hallando muerta a una jóven de veinte años, natural de dicha localidad, la cual se presume que caería á la citada fuente pereciendo asfixiada por el mucho fango que contiene aquélla.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en el Hospicio, cuando por turno de escalafón les corresponda á Saturnina Díez, de Mazariegos, Eleuteria López García, de esta ciudad y Benito Llorente Merino, de Villasabariego.

En la Casa Expósitos á Avelina de Lucas Díez, de Celada de Roblecedo, y socorro de lactancia á Andrés Espiga, de esta ciudad.

Han sido presos en el pueblo de Arconada en esta provincia, cuatro sujetos como presuntos autores del robo de 1500 pesetas efectuado en dicha localidad el día 21 del actual, encontrándoseles algunas llaves y varios efectos, que hacen recaer en ellos vehementes sospechas de culpabilidad.

El Juzgado entiende en el asunto.

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano del Ayuntamiento de Espinosa de Villagonzalo, con la dotación anual de 250 pesetas, debiendo los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en término de quince días.

***

También se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Quintanilla de Onsoña.

El plazo para proveerla es el de 8 días.

***

Asimismo se anuncia vacante la plaza de Veterinario de Villaconancio con la dotación anual de 62 fanegas de trigo.

El término para presentar las solicitudes es el de ochó días.

Dice *La Libertad* de Valladolid:

«Se queja *La Correspondencia de España*, por vez primera, de que ciertos periódicos de provincias copian ó trascriben ahora sus articulos.

Aunque ignoramos cuales sean, pues á fe que ninguno de los que en esta redacción se leen tienen ese hábito, diremos al colega de la calle del Factor, que hasta hace muy escaso tiempo se leía sólo la sección de noticias que publicaba, y esta la formaban casi por completo los *recortes* de los periódicos de provincias.

Conque, si ahora es veraz en sus quejas *La Correspondencia*, váyase lo uno por lo otro.»

Anda vuelve por otra.

No hay para qué decir que estamos completamente de acuerdo con el comentario de nuestro apreciable colega.

Ha sido nombrado segundo jefe del distrito Minero de esta provincia don Alfredo Madrid Dávila, y Magistrado de esta Audiencia D. Gabriel López Dávila, teniente fiscal de la de Alcalá de Henares.

La Compañia de los Ferrocarriles del Norte ha puesto en conocimiento del publico que á partir del 1.° de Enero de 1892, el tren número 1424 que sale de Palencia á las 6,53 tarde para llegar á Venta de Baños a las 7,25 noche, admitirá viajeros da 1.ª 2.ª 3.ª clase en el primer punto, con destino á la segunda de dichas Estaciones.

Sección festiva.

EL PADRÓN MUNICIPAL

El asunto principal
que hoy reina en la población
es por regla general
el referente al Padrón
que llaman Municipal.
Hoja de papel muy fino
y clara tipografía
y que ha de llenar con tino
de la ciudad el vecino
por orden de la Alcaldía.
Si es que alguna cosa siento
en estos días helados,
es no ir al Ayuntamiento
cuando proceda al recuento
de tantos domiciliados.
Porque creo que son tales
las señas y las señales
que ese Padrón nos divisa,
que más de seis concejales
se van á morir de risa.
Señores, yo lo confieso
y no extraño que un exceso
cometan más de dos mil;
porque como el alguacil
sólo dice, «ahí queda eso»,
existe en la población
gente que no tiene todo
el grado de ilustración,
y que lo llena del modo
que digo á continuación:
Nombre y apellido: «Tal»
Nacido en: «Villarmentero»
Provincia de: «Ciudad Real»
Profesión: «Mozo soltero»
Su residencia habitual:
«La ciudad» *Oficio*: «Cojo»
¿Sabe leer? »No señor»
¿Y escribir? «Algo mejor»
Oficio: «Tuerto de un ojo»
Nacimiento: «Serrador»
Y hasta verá la Alcaldía.
con sonrojo de las madres,
que nos ponen algun día
Profesión: «Ama de cría
para casa de los padres.»
Y otra que sin más ni más
ponga de oficio prendera
y nos escriba detrás
que es nacida en Brañosera,
provincia de Baltanàs.
Y otra que de fijo trate
de echárselas de persona
y ponga este disparate:
Naturaleza: «Patrona
con principio y chocolate.»
O que nos dé algún bromazo
la de ánimo decaído,
y ponga: *Estado*: «Perdido
a causa de un garrotazo
del bruto de mi marido »
En vista que cierta gente
no puede bien observar
ese Padrón inocente,
¿porqué no hay un escribiente
que se lo ayude á llenar?
Lo que es si queda olvidado
en cualquiera habitación,
cuando esté coleccionado,
va á resultar un Padrón..
que ya te quiero un recado!

Clotaldo

Seccion mercantil.

Palencia, 30.—Los precios que han regido hoy para los cereales en los almacenes de estos compradores han sido:

Trigo de 45 á 45,50 reales las 92 libras.
Cebada de 24,50 á 25,00 reales fanega.
Centeno de 32 á 33 00 reales íd.
Avena de 18,00 á 19,00 reales íd.

Las entradas alrededor de

Trigo	150	fanegas.
Cebada	000	íd.
Centeno	000	íd.
Avena	000	íd.

Tendencia del mercado: firme.

—

Paredes de Nava, 28.—Los precios que han regido hoy en este mercado, al que han concurrido pocos vendedores, á pesar de estar haciendo buen tiempo, son los siguientes:

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 30; cebada á 29; yeros á 34; alubias á 79; garbanzos superiores á 140 y patatas á 4 reales arroba.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 29.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 48'25 á 48'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 200 fanegas á 35,25 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 48 á 48'25 reales las 94 libras.

—

Rioseco, 29.—Al detall han entrado 400 fanegas trigo con el precio á 46'75 reales fanega las 94 libras.

Las ofertas por partidas se han hecho á 48 reales fanega y sólo pagan á 47.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de nieblas húmedas.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves.—San Silvestre y Santa Columba

Ultima hora

MADRID 29 (3 t.)

Continùa el asunto del Emprès-tito preocupando bastante la atencion pública, haciéndose el prorrateo de aquél á razón de 80 por 100.

Romero insiste en que se hagan economias en los ramos de guerra y marina.

En el departamento de Ultramar también se proyectan, especialmente en las clases pasivas que se hallan en la Peninsula y que se trata cobren como residentes en Cuba.

LA EPILEPSIA
Ó ACCIDENTES NERVIOSOS
Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.
LA VIRUELA
Curación rapida y segura con las PÍLDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomandolas desde los primeros días noquedan hoyos en la cara.
LA ERISIPELA
Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.
PROSPECTOS GRATIS
Duque de Alba, 13, MADRID.

ALMANAQUE
de
LA ILUSTRACIÓN,
PARA EL AÑO DE 1892.

Este precioso Almanaque, que consta de unas 150 páginas, con multitud de grabados y cromos, se vende á dos pesetas en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle don Sancho, núm. 13.

APROVECHAD LA OCASION.

Se confeccionan toda clase de moldes de plomo y yeso, para Confitería y Cerería.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañia Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente
las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

SILVANO GONZÁLEZ
Guarnicionero

Participa á sus clientes y al público en general, que ha trasladado su tienda y taller, de la calle Mayor, número 97, al 122, frente al comercio de Polo.

SABAÑONES

Diez años de éxito continuado son la mejor garantía para recomendar el TOPICO AMOR como el único remedio que calma en el acto el picor y evita la ulceración.

Se vende en las Droguerías de los señores Escudero y Fuentes y en casa del autor en Torquemada, á una peseta 50 céntimos el frasco.

(Véase el prospecto que acompaña á cada frasco).

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,

Por su gran economía
y esmerada confección,
desde Palencia á Lyón
no hay lana como la mía.
Tocante á la mantería
mi establecimiento encanta
y disfruta fama tanta
que hay pocos que le visiten
sin que luego soliciten
les confeccione una manta.

En ellas tengo fijados
desde libra cinco reales
hasta precios especiales
para gustos esmerados.
Se hacen hermosos bordados
con caprichosa inicial;
mil emblemas sin igual
de trabajo concienzudo
y desde el sencillo escudo
á la corona ducal.

Y si lana cual la mía,
no hay de Palencia á Lyón
por su buena confección
y gusto y economía,
creo que ha llegado el día
de que caigan en el quid
y aprestándose á la lid
sepan que hay que proveerse
para enseguida envolverse
en las mantas de DAVID.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino. y Fábrica, calle de la Plata, 7.

CALENDARIOS DE PARED para 1892

Se ha recibido una magnífica colección y puesto á la venta en la Imprenta y Librería de

ALONSO E HIJOS

D. Sancho, núm. 13

Depósito en todas las principales Farmacias

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. DON RAFAEL ROMERO, de Jerez de la Frontera, UNICO Ajente en toda España.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las farmacias de Fuentes, Sadaba y demas.

MAJUELOS EN VENTA.

Se venden varios majuelos en campo y término de esta ciudad. Del precio y condiciones enterarán en la Notaría de D. Alfonso de Guzmán.

CASA EN VENTA

La señalada con el núm. 24 de la calle Empedrada, con espaciosos corrales.

Del precio enterarán en la administración de este periódico.

CABRA

Se vende una con leche abundante y cabrito dirigirse a Froilan Sancho, Mayor Antigua, 149.

VINO

Se expende superior tinto y claretes en la bodega de D. Ladislao Puigar, calle Mayor Antigua, núm. 124 a 25 céntimo litro,

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

MANUAL

DEL

COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

POR

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en y cereales mercaderías: su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.° mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6

Pedidos al autor, Mayor pral., 171. Palencia.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

PREPARADO CON

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderón é Hijos, Mayor pral. 72, Palencia.

M.C.D.2022